



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA, ORGÁNICA Y SENSORIAL
(PREDIF-SEVILLA)**

La Federación Provincial de personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial (PREDIF_SEVILLA), que se constituyó en el 2018, se ha dedicado a trabajar para ser un referente como entidad representativa del colectivo de personas con discapacidad en la provincia de Sevilla.

OBJETIVOS Y MISIÓN:

La Federación Provincial de personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial (PREDIF-SEVILLA), que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información, destinadas a mejorar la situación de las personas con Discapacidad:

- a) Promover y/o crear los servicios de estudio, programación, información, asistencia técnica, gestión especializada y otros equivalentes que las circunstancias aconsejen.
- b) Promover, facilitar y utilizar todos los medios lícitos de propaganda, publicidad, formación o difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad y/o enfermedades incurables.
- c) Firmar Convenios con Entidades, Organismos Públicos y Privados tanto nacionales como internacionales, dedicados a fines similares o que puedan facilitar la realización de los fines de la Federación.
- d) Solicitar la Declaración de Utilidad Pública ante el Ministerio u organismo de la Administración Pública que en su momento corresponda, ya sea de ámbito nacional o autonómico.
- e) Valerse de cualquier otro medio lícito que sirva para la realización de sus objetivos.

VISIÓN

PREDIF-SEVILLA pretende, sobre la base de los principios de calidad, ser conocida por su liderazgo, capacidad de colaboración, creatividad e innovación, transparencia en la gestión y compromiso con las personas con discapacidad, nuestras asociaciones federadas y la sociedad, en general.

VALORES

Los fines de PREDIF-SEVILLA, marcados en los Estatutos, se desarrollan teniendo presente los siguientes valores:

- Colaboración de las Administraciones, instituciones, empresas, agentes y entidades implicadas en el desarrollo económico y social y muy especialmente los relacionados con temas sociales y de salud.
- Implicación de la ciudadanía y el voluntariado social.
- Transparencia y buen gobierno, procurando la optimización de la calidad en todos los procesos, en el empleo de los recursos y comunicación de los resultados obtenidos, publicando cada año la Memoria de Actividades y Cuentas anuales.
- Ayuda a la persona afectada dentro de las competencias y posibilidades de la entidad, en materia social y de salud.
- Impacto Social sobre la discapacidad, en las actividades que se lleven a cabo en el desarrollo de los fines.
- Innovación social, promoviendo iniciativas que procuren una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad.
- Independencia e imparcialidad respecto de cualquier poder público o privado.
- Sostenibilidad y respeto al medioambiente, en el desarrollo de todas las actividades que se acometan para la consecución de los fines.
- Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Colaboración efectiva con entidades de fines similares, para llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.